



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1525-2017-UNAP
Iquitos, 12 de diciembre de 2017

VICTO:

El Oficio n.º 1316-2017-VRAC-UNAP, presentado el 11 de diciembre de 2017, por la vicerrectora académica, sobre modificación de denominación de cargo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1114-2017-UNAP, del 28 de agosto de 2017, se resuelve cambiar, a partir de la fecha la denominación de la Oficina General de Asuntos Académicos, por la de "Dirección General de Registros y Asuntos Académicos";

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector cambiar la denominación del cargo de la unidad orgánica Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, precisando que doña Ruth Vilchez Ramírez, se desempeña desde el 28 de agosto de 2017, como directora de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Cambiar, con eficacia anticipada al 28 de agosto de 2017, la denominación del cargo de la unidad orgánica "**Dirección General de Registros y Asuntos Académicos**", precisando que doña **Ruth Vilchez Ramírez**, desempeña el cargo de **directora de la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a lo expuesto en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo L. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL